



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 74
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE MAYO DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021 – 2024, con objeto de llevar a cabo la Septuagésima Cuarta Sesión del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021-2024, convocada de forma Ordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo esta convocada por el Presidente Municipal de Reynosa, Carlos Víctor Peña, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Ciudadana Denisse Ahumada Martínez para presidir la presente Sesión.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Septuagésima Cuarta Sesión del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021-2024, convocada de forma Ordinaria, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Regidora, Honorables miembros del Cabildo, se procede al pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

| | | |
|------------------------|---------------------------------------|-----------|
| Presidente Municipal | Carlos Víctor Peña | Justificó |
| Primer Síndico | María Luisa Tavares Saldaña | Presente |
| Segundo Síndico | Marco Antonio Montalvo Hernández | Presente |
| Primer Regidor | Berenice Cantú Moreno | Presente |
| Segundo Regidor | Juan de Dios González Ramírez | Presente |
| Tercer Regidor | Sandra Elizabeth Garza Faz | Presente |
| Cuarto Regidor | Jaime Arratia Banda | Presente |
| Quinto Regidor | Margarita Ortega Padrón | Presente |
| Sexto Regidor | Vicente Alejandro González Delgadillo | Presente |
| Séptimo Regidor | Reyna Denis Ascencio Torres | Presente |
| Octavo Regidor | Salvador de Jesús Leal Garza | Presente |
| Noveno Regidor | María del Rosario Rodríguez Velázquez | Presente |
| Décimo Regidor | José Luis Godina Rosales | Presente |
| Décimo Primer Regidor | Nancy Esperanza Ríos Rivera | Presente |
| Décimo Segundo Regidor | Carlos Alberto García Lozano | Presente |

| | | |
|-------------------------|--------------------------------------|----------|
| Décimo Tercer Regidor | Patricia Ramírez Ruíz | Presente |
| Décimo Cuarto Regidor | Ma. Teresa Márquez Limón | Presente |
| Décimo Quinto Regidor | Ana Lidia Luévano de los Santos | Presente |
| Décimo Sexto Regidor | Carlos Alberto Ramírez López | Presente |
| Décimo Séptimo Regidor | María Esther Guadalupe Camargo Félix | Presente |
| Décimo Octavo Regidor | Yessica López Salazar | Presente |
| Décimo Noveno Regidor | Denisse Ahumada Martínez | Presente |
| Vigésimo Regidor | Oscar Salinas Dávila | Presente |
| Vigésimo Primer Regidor | Jorge Eduardo Gómez Flores | Presente |

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA REGIDORA DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Regidora, que, con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declararán con plena validez. Se informa que se encuentra en la Sala continua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Siendo las 18 horas con 38 minutos, del día 24 de mayo de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se da lectura al Orden del Día:

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Regidora Denisse Ahumada Martínez.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2023.**
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.**

IX. Informe de Comisiones.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Les informo que existe un oficio firmado por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña, en el cual justifica su inasistencia.

De igual forma les informo que se recibió un oficio en la Secretaría del Ayuntamiento, firmado por José Antonio Chávez Herrera, Décimo Segundo Regidor, el cual solicitó licencia y me permito a dar lectura a esta promoción.

Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, Honorable de Cabildo de Reynosa, Administración Municipal 2021-2024.
Presente.

Sirva la presente para hacer conocimiento de ustedes la serie y firme intención de reincorporarme a mi función como décimo segundo regidor el cual solicité licencia para separarme por tiempo indefinido a dicho cargo de elección popular. Esta reincorporación deberá surtir efectos a partir del primero de junio de 2023 y con ello deberá dejar sin efectos la licencia presentada por el suscrito el día 7 de octubre de 2021, sirve como fundamento en lo establecido en el artículo 33 y 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, de lo anteriormente descrito es de solicitarse: Primero: Se tenga por presentado en tiempo y forma la presente solicitud de reincorporación a mis funciones como décimo segundo regidor. Segundo: Se deje sin efectos la licencia solicitada por el suscrito el día 7 de octubre de 2021. Tercero: Se me convoque a la próxima Sesión de Cabildo para que se formalice la citada reincorporación, sin otro particular quedo de ustedes

Atentamente, protesto lo necesario en derecho, Ciudadano José Antonio Chávez Herrera. Ccp. para su conocimiento Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Someta a votación, Secretario, convocar al C. José Antonio Chávez Herrera para que, en la primer Sesión del mes de junio del 2023, se incorpore a las Sesiones de este Cabildo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a votación de este Cabildo para convocar a la primera Sesión Ordinaria del mes de junio al C. José Antonio Chávez Herrera para reincorporarse a las sesiones como Décimo Segundo Regidor de Cabildo; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora, **QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CONVOCAR A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO AL C. JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ HERRERA PARA REINCORPORARSE A LAS SESIONES COMO DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR DE ESTE CABILDO.**

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.

__Regidora Berenice Cantú Moreno: Regidora, le solicitamos la dispensa de la lectura de las tablas para dar celeridad a la Sesión.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Someta a votación la dispensa de las tablas, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración del punto de acuerdo propuesto por la Regidora Berenice Cantú Moreno, en el sentido donde la dispensa de la lectura de las tablas descriptivas y que son elaboradas por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para darle celeridad a la presente Sesión de Cabildo; quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Le informo, Regidora, que con **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS TABLAS DENTRO DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO QUE SE ANALIZARÁN EN ESTA SESIÓN DE CABILDO.**

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas a 24 de mayo de 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/743/2023, fechado el día 22 de mayo del presente, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00757/2023, fechado el 23 de mayo del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 24 de mayo de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- El pasado 31 de marzo de 2023 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 con fuente de financiamiento del FISM 2023 ,quedando a nivel capítulo como sigue:

| CAPITULO | OBJETO DEL GASTO | APROBADO |
|--------------|--|-------------------------|
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$8,792.00 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$101,326.00 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$122,140,560.00 |
| TOTAL | | \$122,250,678.00 |

QUINTA.- En Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023, se presentó modificaciones al Programa de Obra Pública por un total de 3 acciones con un techo presupuestal de \$7,365,802.91.

| ADICIÓN DE OBRAS | MONTO |
|--|-----------------------|
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARAVILLAS ENTRE AV. SAN ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS | \$2,401,300.00 |
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PARAISO ENTRE CALLE PARAJITOS Y CIPRES EN LA COLONIA EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS | \$4,211,200.00 |
| • CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN DIFERENTES TRAMOS ENTRE LA CALLE FRANCISCO VILLA Y JAIME NUNO ENTRE NUEVO LEON Y CIUDAD DE MEXICO EN LAS COLONIAS JESUS VEGA SANCHEZ Y RANCHO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$753,302.91 |
| TOTAL | \$7,365,802.91 |

| CANCELACIÓN DE OBRA | MONTO |
|---|-----------------------|
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARGARITAS ENTRE AV. MIGUEL ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS | \$2,401,300.00 |
| TOTAL | \$2,401,300.00 |

SEXTA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral QUINTO de este dictamen del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla:

| CAPITULO | Objeto del Gasto | Aprobado | Ampliaciones | Reducciones | Modificado |
|--------------|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$8,792.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,792.00 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$101,326.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$101,326.00 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$122,140,560.00 | \$7,365,802.91 | \$7,365,802.91 | \$122,140,560.00 |
| TOTAL | | \$122,250,678.00 | \$7,365,802.91 | \$7,365,802.91 | \$122,250,678.00 |

SÉPTIMA.- Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO.- Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, y en disposición al numeral SEXTO de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **QUINTO Y SEXTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Solo para solicitar que una vez que se someta a votación los dictámenes queden en firme para su procedimiento adecuado.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Como se mencionó al inicio de la Sesión se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolvérselas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Le informo, Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL, A ESTA SESIÓN.**

Se da cuenta, Regidora Denisse Ahumada, de la presencia de la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería a la presente Sesión.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pues básicamente son tres obras las que mencionó ahorita la compañera, sí me gustaría que escucharan en que colonias son: la colonia Esperanza es una pavimentación hidráulica de la calle Maravilla, entre avenida San Ángel y Palmas, de la colonia Esperanza; es una pavimentación hidráulica en la calle Paraíso, entre Parajitos y Ciprés, de la Colonia el Bienestar; y es una construcción de banquetas en diferentes tramos de la calle Francisco Villa y Jaime Nunó, entre Nuevo León y Ciudad de México, en la Colonia Jesús Vega Sánchez y Rancho Grande, en el municipio de Reynosa; y así mismo tenemos aquí una cancelación de obra que se convirtió en una fe de erratas, la teníamos como pavimentación hidráulica de la calle Margaritas, cuando en realidad es la calle Maravillas, entre Miguel Ángel y Palmas, de la colonia Esperanza, del municipio de Reynosa. Básicamente vamos a construir más pavimentos.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: ¿Alguien más desea hacer un comentario? Si no, someta a votación el punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas a 24 de mayo 2023

COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/743/2023, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 22 de mayo de 2023, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa , para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/00757/2023, de fecha 23 de mayo de 2023, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO.- Que el día 24 de mayo 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos, con fuente

de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO.- El pasado 31 de marzo de 2023 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del FORTAMUN del Ejercicio 2023, quedando a nivel capítulo como sigue:

| CAPITULO | OBJETO DEL GASTO | APROBADO |
|--------------|--|-------------------------|
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$156,489,838.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$273,595,040.00 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$130,000.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$8,000,000.00 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$189,589,411.00 |
| TOTAL | | \$627,804,289.00 |

QUINTO.- La Secretaría de Servicios Administrativos remitió oficios de solicitud presupuestal para la adquisición de luminarias LED y la adquisición de 10 patrullas para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Además del ajuste al cumplimiento del pago del 1 al millar por el programa de obra pública con recurso del FORTAMUN.

| CONCEPTO | MONTO |
|--|------------------------|
| 5 Patrullas Tipo Sedan Con Equipamiento de Patrulla | \$11,266,060.00 |
| 5 Patrullas Pickup con Equipamiento de Patrulla | |
| 200 Luminarias LED de 70 Watts (Para un total de 2,200 a licitar) | \$1,114,064.00 |
| 1 al Millar Adicional para supervisión por parte de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas | \$59,589.41 |
| TOTAL | \$12,439,713.41 |

SEXTO.- En relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento FORTAMUN para este ejercicio fiscal 2023 se requiere realizar las siguientes modificaciones presupuestarias representadas en la siguiente tabla a nivel capítulo:

| CAPITULO | Objeto del Gasto | Aprobado | Ampliaciones | Reducciones | Modificado |
|--------------|--|-------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$156,489,838.00 | \$1,114,064.00 | \$0.00 | \$157,603,902.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$273,595,040.00 | \$0.00 | \$12,439,713.41 | \$261,155,326.59 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$130,000.00 | \$59,589.41 | \$0.00 | \$189,589.41 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$8,000,000.00 | \$11,266,060.00 | \$0.00 | \$19,266,060.00 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$189,589,411.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$189,589,411.00 |
| TOTAL | | \$627,804,289.00 | \$12,439,713.41 | \$12,439,713.41 | \$627,804,289.00 |

SÉPTIMO.- Que, del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral **QUINTO** y **SEXTO** de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, se aplica un Fondo modificado de

\$627,804,289.00/100 m.n. (Seiscientos veintisiete millones ochocientos cuatro mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

OCTAVO.- Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO.- Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, y en disposición al considerando **SEXTO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **QUINTO** y **SEXTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Con el permiso, Secretaria. Nosotros tenemos aquí que la Secretaría de Servicios de Administrativos remitió el oficio de solicitud presupuestal para que se adquirieran, a través de FORTAMUN, cinco patrullas tipo Sedán con equipamiento de patrulla, \$11,266,000 (once millones doscientos sesenta y seis mil 00/100 M.N.), cinco patrullas pick up con equipamiento de patrulla, doscientos luminarias led de 70 watts para un total de dos mil doscientos a licitar y uno al millar; eso lo vemos nosotros en lo que teníamos, en el presupuesto que teníamos en FORTAMUN era \$627,000,000 (seiscientos veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) y lo tenemos en ampliaciones, en ampliaciones venimos nosotros poniéndola en el capítulo en materiales y suministros \$1,114,000 (un millón ciento catorce mil pesos 00/100 M.N.) de las cinco patrullas; la transferencia de los \$59,000 (cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) y como bienes muebles \$11,266,000 (once millones doscientos sesenta y seis mil 00/100 M.N.) o sea a los \$627,000,000 (seiscientos veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) ampliamos esos \$12,439,000 (doce millones cuatrocientos treinta y nueve 00/100 M.N.) y luego lo reducimos.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Así es.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Lo reducimos por Servicios Generales, estamos hablando de traspaso entre cuentas o cómo.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Tenemos un traspaso entre cuentas, es de la cuenta que tenemos afectada que es conservación y mantenimiento, no estamos quitando como tal el gasto, solamente estamos cambiando

de fuente, que quiere decir cambiando de fuente, que sí lo voy a hacer, pero lo voy a hacer la conservación de mantenimiento, lo voy a pasar por ramo y ese recurso que se libera de FORTAMUN lo utilizo precisamente para comprar las cinco patrullas de Sedán y las 5 camionetas para tránsito y aparte las 220 luminarias; solamente estamos jugando con el recurso.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: De capítulo solamente, entonces del cinco mil dice ahí bienes muebles, inmuebles a servicios generales, pero es lo mismo o sea solamente una transferencia sigue siendo el mismo sin afectarnos lo que tenemos de presupuesto de FORTAMUN.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Así es, estamos cambiando solamente la fuente de financiamiento de un recurso que ya tenemos etiquetado por otro.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Para cuándo se piensa tener esas patrullas?

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Una vez que ustedes autoricen esto, nosotros pasamos un oficio a Servicios Administrativos para informarle que está autorizado el recurso, para que empiecen los procedimientos que sean convenientes para el área, para que sea ya la licitación, lo que se tenga que hacer.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Quiere decir que con las cámaras que compramos, que tenemos, habría para colocársele a eso dentro de las veinte cámaras verdad.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: No lo sé si están esas unidades, las que tenemos nosotros ya están cubiertos, si no fuera así tendríamos que comparar otras cámaras para solventar estas diez unidades.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Ahí dice el equipamiento porque en cinco patrullas para que cuesten \$11,000,000 (once millones de pesos 00/100 M.N.) pues es mucho. Entonces, yo creo que viene con el equipamiento de las cámaras un carro, un carro de un cortador con mucho dinero. El famoso autobús del Instituto del Deporte, no veo aquí, a lo mejor ya se pasó, lo del autobús del Instituto del Deporte.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Me permite ver tantito maestro, yo creo que estos las cinco patrullas tipo Sedan con equipamiento y las cinco patrullas pick up con equipamiento forman parte de los \$11,000,000 (once millones de pesos 00/100 M.N.), porque \$1,114,000 (un millón ciento catorce mil pesos 00/100 M.N.) corresponde las luminarias led.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: ¿Alguien más gusta hacer una intervención? Si no, someta a votación el presente punto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII .- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas a 24 de mayo de 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/743/2023, fechado el día 22 de mayo de 2023, dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00757/2023, fechado el día 23 de mayo del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO.- Que el día 24 de mayo de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO.- El pasado 31 de marzo de 2023 se realizaron modificaciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva, quedando a nivel capítulo como sigue:

| CAPITULO | OBJETO DEL GASTO | APROBADO |
|--------------|---|-------------------------|
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$20,000,000.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$6,500,000.00 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$100,596,029.00 |
| TOTAL | | \$127,096,029.00 |

QUINTO.- En Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023, se presentó la adición por cambio en fuente de financiamiento en el programa de obra pública por un total de 4 acciones con un techo presupuestal de \$52,398,600.00.

| OBRA | MONTO |
|--|-------------------------|
| OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS DE CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLES RODOLFO GARZA CANTU Y AVENIDA LAS TORRES EN LAS COLONIAS AMISTAD Y BUROCRATICA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$ 20,475,000.00 |
| PAVIMENTACION HIDRAULICA DE BLVD. MEXICO ENTRE CALLE 11 Y CALLE UNO DE LAS COLONIAS 16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$ 15,273,600.00 |
| PAVIMENTACION ASFALTICA DE CIRCUITO ROMA Y CALLE PARIS EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$ 9,897,500.00 |
| PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PEDERNAL ENTRE AV. MIGUEL ANGEL Y BLVD. LA JOYA EN LA COLONIA LA JOYA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$ 6,752,500.00 |
| TOTAL | \$ 52,398,600.00 |

SEXTO.- Por necesidades y solicitud del Instituto Municipal del Deporte, se requiere sustituir 8 calentadores para el área de la alberca olímpica con un monto de \$3,238,720.00

SÉPTIMO. - En relación a lo expresado en los numerales **QUINTO** y **SEXTO**, se solicita que dicha disponibilidad de recursos sea integrada dentro del presupuesto de egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas 2023, para lo cual se estable la fuente de financiamiento FIP (Fondo de Inversión Productiva), así como se acumule dentro del presupuesto de egresos, como se estable en la tabla siguiente a nivel capitulo.

| CAPITULO | Objeto del Gasto | Aprobado | Ampliaciones | Reducciones | Modificado |
|---|---|-------------------------|------------------------|---------------|-------------------------|
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$20,000,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$20,000,000.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$6,500,000.00 | \$3,238,720.00 | \$0.00 | \$9,738,720.00 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$100,596,029.00 | \$52,398,600.00 | \$0.00 | \$152,994,629.00 |
| TOTAL | | \$127,096,029.00 | \$55,637,320.00 | \$0.00 | \$182,733,349.00 |
| INCREMENTO POR DISPONIBILIDAD RECURSOS LIBRE DISPOSICIÓN | | | | | \$55,637,320.00 |

OCTAVO.- Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO.- Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando **QUINTO**, **SEXTO** y **SÉPTIMO** del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento Fondo de Inversión Pública Productiva, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior de Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo la solicitud, en los términos de los considerandos **SÉPTIMO**, del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los CC **MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Tesorera, aquí estamos hablando de cuatro obras de pavimentación que ya habían sido contempladas en un ramo 28, lo estamos mandando al FIP por \$52,000,000 (cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), pero era otra la cantidad que se había manejado, ah son los 52, estamos traspasando también, y ahí en ramo veintiocho con esa cantidad ¿queda ahorita libre disposición?

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Está ya en la siguiente, vemos en el último proyecto de presupuestos donde utilizamos esos 52.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Se hizo un cambio solamente.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Se hizo cambio de fondo y financiamiento, el recurso está, las obras están, les cambiamos solamente la fuente y las obras son las mismas, solamente cambiamos el fondo.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Es correcto. Gracias.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: ¿Alguien más gusta hacer una intervención? Si no, someta a votación el punto Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas a 24 de mayo 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/743/2023, fechado el día 22 de mayo del presente, dirigido

al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00757/2023, fechado el 23 de mayo del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO.- Que el día 24 de mayo del presente, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO.- El pasado 31 de marzo de 2023 se aprobaron diferentes modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023, quedando a nivel capítulo como sigue:

| CAPITULO | OBJETO DEL GASTO | APROBADO |
|--------------|--|---------------------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$512,412,320.20 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$293,159,784.33 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$624,932,540.13 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$470,242,962.10 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$14,500,000.00 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$984,886,534.96 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | \$6,407,280.98 |
| TOTAL | | \$2,906,541,422.70 |

QUINTO.- En Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 con fuente de financiamiento de Ramo 23 “Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2023” por un total de 7 acciones por un monto de \$12,195,000.00.

| OBRA | MONTO |
|--|----------------|
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CONTORNO AL LAGUITO ENTRE CALLE MONTES DEL DREN Y CALLE SAUZALES , COLONIA AMPLIACION PRESA LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$2,515,500.00 |
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE TELÉMACO ENTRE CALLE RODOLFO GARZA CANTU (PROL. RIO PURIFICACION) Y CALLE AQUILES, COLONIA JACINTO LOPEZ III DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$2,287,037.04 |
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE TERCERA ENTRE CALLE CIUDAD MANTE Y ERNESTO ZEDILLO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS | \$1,405,030.53 |
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DE LOS LAMENTOS ENTRE CALLE EJERCITO NACIONAL Y CALLE LUCHA SOCIAL COLONIA 1° DE MAYO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS | \$1,932,432.43 |
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV. TAMAULIPAS ENTRE CALLE ABASOLO Y CALLE SAN FERNANDO EN LA COLONIA NUEVO MEXICO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$1,170,000.00 |
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV. TAMAULIPAS ENTRE CALLE MANTE Y CALLE MARGON EN LA COLONIA NUEVO MEXICO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS | \$1,103,000.00 |

| | |
|---|------------------------|
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y LATERAL DEL DREN EL MURILLO EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$1,782,000.00 |
| TOTAL | \$12,195,000.00 |

SEXTO.- En Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 con fuente de financiamiento CAPUFE por un total de 1 acción por un monto de \$3,314,872.00

| OBRA | MONTO |
|---|-----------------------|
| • REHABILITACION DE PAVIMENTOS, TRABAJOS DE BACHEO Y REPOSICION DE LUMINARIAS EN VARIOS TRAMOS DEL LIBRAMIENTO ORIENTE COMPRENDIDOS ENTRE EL KM 1+000 AL KM 2+080, EN LAS COLONIA MANUEL TARREGA, FERROCARRIL ORIENTE E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS | \$3,314,872.00 |
| TOTAL | \$3,314,872.00 |

SÉPTIMO.- En Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 con fuente de financiamiento Ramo 28 por un total de 2 acciones por un monto de \$5,277,075.54

| OBRA | MONTO |
|--|-----------------------|
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 3 ENTRE CALLE LAURELES Y SAUCES EN LA COLONIA ERNESTO ZEDILLO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS | \$3,078,965.54 |
| • PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LOMA CLARA ENTRE CALLE LOMA LINDA Y BLVD. LOMA BLANCA EN LA COLONIA LOMA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS | \$2,198,110.00 |
| TOTAL | \$5,277,075.54 |

OCTAVO.- Se incorporó el arrendamiento de 5 equipos denominados “Vector” para llevar a cabo el desazolve para la limpieza de las líneas de drenaje de la ciudad con un techo presupuestal de \$7,795,200.00.

| SERVICIO | Monto |
|--|-----------------------|
| • ARRENDAMIENTO DE 5 UNIDADES TIPO VECTOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023 CON UN PRESUPUESTO UNITARIO DE \$192,000.00 MAS IVA POR 192 HORAS DE SERVICIO POR CADA UNIDAD. | \$7,795,200.00 |
| TOTAL | \$7,795,200.00 |

NOVENO.- Por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y del Empleo se solicita la incorporación a los siguientes programas:

| PROGRAMA | Monto |
|---|------------------------|
| • Aportación Municipal al Programa Microcrédito Reynosa (Mil núcleos solidarios de 6 personas cada uno) | \$2,500,000.00 |
| • Aportación Municipal al Programa Impulso Económico Reynosa para depositar en fideicomiso FOMICRO manejado por el Fondo Tamaulipas | \$7,500,000.00 |
| • Aportación a Formación de Estudiantes | \$5,000,000.00 |
| TOTAL | \$15,000,000.00 |

Además, se incorpora una ayuda con equipos de bombeo hidráulico en 12 ejidos (Reynosa Díaz, Congregación Reynosa Díaz, División del Norte, Poblado Los Altos, Santo Niño, Santa Rosa, Reforma Agraria, Plan de Alazán Sección 3 Jacalitos, El Grullo, Francisco I Madero II, Plan de Ayala, 20 de mayo 2, por un monto global de \$2,554,000.00.

DÉCIMO.- En el presupuesto se establecen incrementos producto de las modificaciones en las fuentes de financiamiento de REPUVE, CAPUFE, FIP, ajustes

presupuestales en FISM y FORTAMUN, así como incorporación de diversas necesidades vinculadas a la operación del municipio con recursos de libre disposición.

| FONDO | MONTO |
|--------------|------------------------|
| REPUVE | \$12,195,000.00 |
| CAPUFE | \$3,314,872.00 |
| FIP | \$55,637,320.00 |
| TOTAL | \$71,147,192.00 |

DÉCIMO PRIMERO.- En consideración de los puntos QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

| CAPITULO | Objeto del Gasto | Aprobado | Ampliaciones | Reducciones | Modificado |
|--------------------------------------|--|---------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$512,412,320.20 | \$0.00 | \$0.00 | \$512,412,320.20 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$293,159,784.33 | \$1,427,264.00 | \$0.00 | \$294,587,048.33 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$624,932,540.13 | \$25,866,726.74 | \$12,439,713.41 | \$638,359,553.46 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$470,242,962.10 | \$17,613,589.41 | \$0.00 | \$487,856,551.51 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$14,500,000.00 | \$23,169,453.26 | \$0.00 | \$37,669,453.26 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | \$984,886,534.96 | \$80,551,350.45 | \$65,041,478.45 | \$1,000,396,406.96 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | \$6,407,280.98 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,407,280.98 |
| TOTAL | | \$2,906,541,422.70 | \$148,628,383.86 | \$77,481,191.86 | \$2,977,688,614.70 |
| INCREMENTO POR REPUVE + CAPUFE + FIP | | | | | \$71,147,192.00 |

DÉCIMO SEGUNDO.- Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaria del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, dicho proyecto fue elaborado de

conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún comentario? Adelante Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias. Una pregunta: el total de REPUVE son \$12,195,000 (doce millones ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), quisiéramos saber ¿sigue ese registro de REPUVE?, ¿cuánto más?, ¿es el total que se ha recibido desde que comenzó?

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: No.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: ¿Cuánto esperamos? ¿cuál sería la meta?

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Estos corresponden en los meses de enero, febrero y marzo, sí, enero en febrero y marzo. Esos son los \$12,000,000 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) este año, los del año pasado fueron \$62,000,000 (sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), esos ya también en su momento ya se pasaron. Entonces, estos son los que ya presentó el Arquitecto López Arias su proyecto, el cual estamos nosotros nada más dando el presupuesto porque ellos ya consideraron las obras que son en su mayoría en calles.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: ¿Hasta cuándo termina el REPUVE?

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Hasta junio, ahorita sería el 30 de junio, es lo que tengo noticias, no sé si vaya a haber algún cambio, en un dado que caso que haya cambios nosotros les informamos, pero ahorita sí 30 de junio.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Pregunta, lo de los vactors ¿a partir de cuándo van a empezar a trabajar?

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: El proyecto es a partir de junio a diciembre.

__Regidor Jaime Arratia Banda manifiesta: Muy bien. Sí, más que nada por la situación, bueno, fui voluntario para buscar donde encontremos el detalle de aguas negras y reportando e ir dándole seguimiento para la solución de todas esas problemáticas.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pedirle aquí a la compañera, que ya que está hablando de lo de REPUVE, que nos mencione ¿cuáles son las obras? porque son importantísimas, son \$12,195,000 (doce millones ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), como acabas de mencionar y las obras que se van a hacer con ese recurso de REPUVE, que es la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Pavimentación hidráulica en calle Contorno al laguito, en calle Montes del Dren y calles Sauzales, Colonia Ampliación Presa la Laguna, del municipio de Reynosa, Tamaulipas, por \$2,515,500 (dos millones quinientos quince mil quinientos pesos 00/100 M.N.); otra pavimentación hidráulica en calle Telémaco, entre calle Rodolfo Garza Cantú, Fundación Río Purificación y

Guayaquiles, Colonia Jacinto López Tres, del Municipio de Reynosa, por \$2,287,037.04 (dos millones doscientos ochenta y siete mil treinta y siete 04/100 M.N.); una tercera pavimentación hidráulica de Calle Tercera, entre calle Ciudad Mante y Ernesto Zedillo, colonia Luis Donald Colosio, del municipio de Reynosa, por \$1,405,030.53 (un millón cuatrocientos cinco mil treinta 53/100 M.N.); una pavimentación hidráulica en calle de los Lamentos, entre calles Ejército Nacional y calle Lucha Social, Colonia Primero de Mayo, del Municipio de Reynosa, por \$1,932,432.43 (un millón novecientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y dos 43/100 m.n.); otra pavimentación hidráulica en Avenida Tamaulipas, entre calle Abasolo y calle San Fernando, en la Colonia Nuevo México, en el municipio de Reynosa, por \$1,170,000 (un millón ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.); también una pavimentación hidráulica en Avenida Tamaulipas, entre calle Mante y calle Marrón, en la Colonia Nuevo México, en el municipio de Reynosa, por \$1,103,000 (un millón ciento tres mil pesos 00/100 M.N.) y una pavimentación hidráulica en Calle Agustín de Iturbide, entre Miguel Hidalgo y lateral del Dren del Morillo, en la Colonia 16 de Septiembre, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, por \$1,782,000 (un millón ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) por total de los \$12,195,000 (doce millones ciento noventa y cinco mil 00/100 M.N.) recaudado a través de REPUVE.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: También quisiera destacar gran preocupación que nos ha causado, porque creemos que, pues, el primer lugar en problemática para el municipio lo es el drenaje, con estos vactors que nosotros vamos a arrendar, sí venimos a fortalecer lo que ya tenemos en Obras Públicas, en Obras Públicas ahorita tenemos cuatro vactors, tres funcionando y uno en compostura, con esos tres más, cuatro más, más los cinco, vamos a poder abarcar un importante sector de la ciudad; además con los tres de la COMAPA, tenemos dos de COMAPA y uno arrendado, entonces, vamos a poder dar respuesta a las múltiples quejas y demandas de la ciudadanía; creo que este ha sido una de las grandes aprobaciones que tenemos en esta en estos rubros.

__Regidor José Luis Godina Rosales: En las obras de REPUVE, que son \$12,000,000 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), son puras pavimentaciones hidráulicas, pero en una zona arriba de \$2,000,000 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) y otras son \$1,100,000 (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), la mitad, si se pudiera especificar los metros cuadrados de pavimentación.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y si los tenemos, sabes lo que hace la diferencia que también estuvimos observando, que hay pavimentaciones que consideran el agua, drenaje descargas domiciliarias y otras no, otras ya lo contemplan, ha sido alguna de las constantes, pero lo tenemos aquí, si quieren los podemos ver, pero ya tenemos aquí cuántos metros cuadrados contempla cada una de las obras.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Otro punto muy importante también es el apoyo que se va a dar a los Ejidos, al campo con el apoyo con las bombas hidráulicas para los dos Ejidos que, pues a veces hacen una observación que se gasta más en llevar las pipas, a llevarles agua y personal y diésel, etcétera; pero así es darle una responsabilidad a los Ejidatarios, que fui en ese equipo, porque siempre piden y no los cuidan y es un gasto constante. Entonces, nada más es observación. Gracias.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Tocante eso, bueno, el poder tener la comunicación directa con los Delegados de los diferentes Ejidos, para que se responsabilicen sobre el manejo de los equipos y que también se les capacite, porque pues también puedes decir "ah, los responsabilizas", pero no los capacitas, es importante eso también.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Buenas tardes, compañeros. Referente al proyecto hidráulico rural, efectivamente se hizo el recorrido en todas las zonas, fueron doce zonas acompañados de los delegados y de una persona especialista en el tema, o sea que a eso se dedica exclusivamente y sí, porque recibimos muchas peticiones tanto aquí en la particular, como en mi oficina y cuando yo anduve en toda la zona rural y decían "es que necesito la bomba", pero el problema no estaba en la bomba, muchas veces le falta una pastilla, una tableta o algo que es lo que provoca que se queme la bomba; entonces, la idea es hacer la instalación completa, o sea esta persona fue y

estuvo viendo cada una de las áreas, se hizo el presupuesto y de la misma manera, a la hora que sabe hacer la instalación se va a ir a checar que se ponga lo que viene en el presupuesto, con evidencia fotográfica y todo para que ustedes tengan la certeza que se hicieron las cosas de una manera transparente y que esos lugares queden ya con su problema resuelto, el problema hidráulico. Puedo pasarles fotografías de los lugares que visitamos, en informes estamos no estamos en comisiones, no es que yo lo iba a pasar en Comisión, la cosa es que ustedes lo están adelantando. en comisiones perfecto Gracias.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Tengo un comentario, Secretaria. Para la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo están solicitando \$15,000,000 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) más, esto se adhiere a los \$15,000,000 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) que ya tenían aprobados para el programa Trato Justo, ¿eso está sin tocar o de ahí se va a mover o se va a agregar ese presupuesto?

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: Este es otro programa, el día de ayer el Licenciado Mauricio estuvo con nosotros platicando de esos tres proyectos que tenemos en conjunto, dos de los cuales con el Gobierno del Estado y uno que va a emanar de aquí de la Secretaría de Desarrollo Económico y sí es esa aparte, es otro.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: ¿Alguien más gusta hacer una intervención? Si no, sométalo a votación Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Regidor, que fue emitida una votación de: **DIECIOCHO (19) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y UNA (1) ABSTENCIÓN DEL C. JOSÉ LUIS GODINA ROSALES; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IX. INFORME DE COMISIONES.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún informe de comisiones?

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Para comunicar que ya entregué mi informe que corresponde de septiembre a marzo a la Secretaría y también los CD's que nos solicitó Transparencia a la Comisión de Cultura, que contiene los CD's de octubre 21 a marzo 23.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Gracias Regidora. Nada más para comentarle que en la Comisión Legislativa se han venido analizando algunos Reglamentos, tales como el Reglamento de Tránsito, el Reglamento de Mejora Regulatoria, el de Equilibrio Ecológico, la Administración Pública, entre otros exhortos que ha hecho también el Congreso relacionados a modificaciones a la Constitución del

Estado. Por lo cual, yo creo que en la siguiente Sesión Ordinaria vamos a solicitar se fije fecha para que podamos convocar, a fin de que podamos hacer las adecuaciones necesarias mediante una consulta ciudadana.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Estimados compañeros Síndicos y Regidores, como Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana, como integrante de la Comisión de COMAPA y de la Comisión de Obras Públicas, entre otras Comisiones, y atendiendo el artículo 115 del Código Municipal, en el artículo 59, del capítulo octavo de los Regidores, en su fracción tercera, que a la letra dice *Proponer al Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para el mejoramiento de los diferentes ramos de la Administración y de los servicios municipales, cuya vigilancia les haya sido encomendada*. Me permito informar lo siguiente, sobre las actividades que se han realizado derivado de la encomienda, el Presidente Municipal ante su preocupación por una problemática que nos ha expuesto la zona rural y que consideramos que es importante que se tomen medidas concretas para abordar esta situación, hago de su conocimiento que desde el año pasado, visitando las comunidades rurales de nuestra ciudad con el proyecto Caminito de la Escuela, en donde muchos de ustedes participaron, tuve contacto con personas de las zonas que se visitaron y algunos Delegados y recibí peticiones donde solicitaban pipas con agua para cada una de sus zonas, que ya anteriormente también ya se han recibido aquí en la Particular y aquí en Regidores para recabar información sobre la situación del abastecimiento del agua en las Comunidades Rurales de nuestro Municipio, visité en su momento la Dirección de Desarrollo Rural, la cual me informó que el promedio de entregas en la Zona Rural eran entre 52 y 57 pipas y a veces hasta 60 mensuales; siendo repartidos en viajes semanales y quincenales, que representan un millón setenta y seis mil litros de agua potable y un costo aproximado de \$200,000 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales; y así mismo para dar cumplimiento con la Agenda Internacional 2030, en los ODS 1) fin de la pobreza; 3) bienestar; 6) agua limpia y saneamiento; 12) producción y consumo responsable y el 15) vida y ecosistemas terrestres. Al hacer una evaluación de los costos que se generaban por este concepto, y siendo testigo de la incomodidad y el malestar que representa para los habitantes de la Zona Rural el no contar con el vital líquido para las necesidades básicas de su familia, me reuní con el Presidente haciéndole saber dicha problemática en el área, quien, acertadamente, preocupado por el bienestar de la ciudadanía, acordamos realizar la visita en las comunidades rurales para la revisión del equipamiento y de las bombas de las estaciones hidráulicas en los Ejidos, siendo su mayor preocupación que las zonas Rurales cuenten permanentemente con agua potable y, a su vez, que el abastecimiento del agua en piletas y tinacos sea más eficiente, reduciendo significativamente los gastos y tiempos representados por la entrega de agua mediante pipas. Ya están ahí las fotografías. Atendiendo el acuerdo con el Presidente Municipal, nos dimos a la tarea de iniciar el recorrido y mapeo de la infraestructura hidráulica en cada comunidad rural, acompañados de un especialista en el tema, el cual se eligió considerando su historial y experiencia en las instalaciones y mantenimiento a la infraestructura hidráulica de los Ejidos, detectando la carencia del suministro básico de la red de agua potable y las siguientes problemáticas: equipo de bombeo en mal estado, piletas con filtraciones de agua, fisuras o agrietamientos por falta de mantenimiento, tuberías en mal estado o dañadas, robo de equipo de bombeo y tubería pozos a talados o sea esto secos y pozos aterrados, tapados por los habitantes del Ejido. Pongo a su consideración el impulsar la gestión del recurso proveniente, a través de economías o financiamientos alternos necesarios, para la adquisición de equipo de bombeo e infraestructura hidráulica necesarias para la reactivación de pozos de agua en los Ejidos del municipio. Con esta acción sin duda podremos asegurar el acceso al agua potable para estas comunidades rurales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes de manera significativa, esto con una inversión de \$2,553,976.64 (dos millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y seis 64/100 M.N.); dicho presupuesto fue generado por el proveedor especializado recomendado por ellos mismos y que ha dado el servicio en los últimos treinta años a las comunidades rurales de la región. Los ejidos visitados y que forman parte de esta primera etapa son Ejidos Reynosa Díaz, Ejido Congregación Reynosa Díaz, División del Norte, Poblado Los Altos, Ejido Santo Niño, Ejido Santa Rosa, Ejido Reforma Agraria, Plan del Alazán tres Jacalitos. Ejido El Grullo. Ejido Francisco I Madero dos, Ejido Plan de Ayala y Ejido 20 de Mayo dos. Como

resultado, en el último mapeo que se realizó en dichos Ejidos y Rancherías aledañas, se contabilizó un promedio de dos mil quinientas personas las cuales serían beneficiadas. Agradezco de antemano su atención y su consideración. Es cuanto, gracias.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Si me permite, prometo que es la última vez. Nada más para decir cómo vamos con el Presupuesto de Egresos al día de hoy. Yo creo que no estamos enterados o no nos queda bien claro todavía, tenemos \$2,977,688,614.70 y la inversión pública ya llegamos a los mil millones de pesos, la verdad es que me da mucho gusto porque todo esto se verá, se está viendo, se verá reflejado en las colonias de nuestro municipio. Gracias.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Sí también quiero informar que ya entregué mi informe de actividades correspondiente el mes de abril y los CD que nos requirieron también.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Si no existe ninguna otra intervención Continuamos con la Sesión, Secretario.

X. ASUNTOS GENERALES

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto que tratar en esta Sesión? Adelante Regidora Patricia.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Solo para informarles que se llevará a cabo nuevamente el Cabildo Infantil 2023, no sé si me permitan leerles, se acaba de hacer la convocatoria el día 20 y se recibe hasta el día 30 de mayo y el evento será aquí en Sala de Cabildo, el día 06 de junio. Procedo a leerlas. Las bases son los participantes todos los niños y niñas que cursen la educación primaria, pública y privada, de cuarto, quinto y sexto grado, en esta ciudad, podrán participar; la inscripción es gratuita a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, finalizando el 30 de mayo, y se podrá realizar de manera personal en las oficinas de la Dirección de Audiencias Públicas, Carretera Monterrey, kilómetro 206, Boulevard Vista Hermosa o en las oficinas de Regidores de la Presidencia Municipal de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 4:00; no olviden incluir su nombre, domicilio y teléfono; así como el de su escuela, el del profesor y el director. Lo pueden hacer también en vía electrónica en la siguiente página: www.reynosa.gob.mx. Los niños y las niñas deberán elaborar un trabajo original e inédito, tipo ensayo, de manera individual, que deberá contener una propuesta clara donde se argumente una posible solución a una problemática de la ciudad, escrita a mano con bolígrafo tinta azul o negra legible, con un mínimo de dos y un máximo de cuatro cuartillas, esto con la finalidad que la participación sea en igualdad de condiciones. El Cabildo Infantil se integrará por Presidente Municipal, dos Síndicos, veintiún Regidores y un Secretario del Ayuntamiento, tomando en consideración la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Tamaulipas y la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. El Cabildo Infantil se integrará con el 50% de niñas y el 50% de niños. Cabe destacar que para ser parte del Cabildo Infantil de Reynosa 2023 no depende del nivel de aprovechamiento que se tenga, lo importante es conocer propuestas por un mejor Reynosa, no tener parentesco alguno con funcionarios públicos del actual Administración, la selección de los integrantes del Cabildo Infantil será realizada por un Jurado, conformado por siete personas con reconocida solvencia moral. El Jurado calificador evaluará las propuestas en el periodo comprendido del 26 al 31 de mayo y será seleccionado las 25 mejores propuestas. Los veinticinco participantes seleccionados deberán exponer el tema donde se evaluará la presentación y estructura de la propuesta el día dos de junio del presente; una vez agotada la participación de los oradores el Jurado procederá a realizar la votación, quien obtenga la mayor cantidad de votos será designado Presidente Municipal, el segundo y el tercer lugar Síndicos municipales y del cuarto al vigésimo quinto lugar Secretario del Ayuntamiento y Regidores de la premiación. El Cabildo Infantil recién nombrado en pleno asistirá a la toma de protesta que se llevará a cabo el día seis de junio del año en curso, los miembros del Cabildo Municipal harán entrega de reconocimientos, así como de los siguientes premios: primer lugar reconocimiento como Presidente Municipal Infantil y una laptop; segundo lugar reconocimiento como Primer Síndico Infantil y un iPad mini; tercer lugar reconocimiento como Segundo

Síndico Infantil y un iPad mini; del cuarto al vigésimo quinto lugar reconocimiento como Secretario del Ayuntamiento y Regidores Infantiles y una Tablet. Transitorios Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador. Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria. En caso de resultar electo ganador se solicitará la siguiente documentación del ganador: acta de nacimiento y Curp y del padre tutor identificación oficial. Es cuánto, gracias.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Buenas tardes. Nada más para comentarles que últimamente hemos estado yendo, bueno, yo he estado yendo casi a todas las brigadas y a las audiencias y me he topado con la gente que tiene queja de que no tienen agua y se le está cortando constantemente el agua, entonces, nada más para que hagamos algo, porque las quejas son de que ni las pipas están llegando, solicitan pipas con agua y no les están llevando, entonces tienen dos horas nada más y es en la madrugada, entonces nos gustaría, proponerles que nos sentemos en la mesa y hagamos algo porque finalmente es la ciudadanía y, pues, necesitamos llevarles agua a sus hogares. Gracias.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Podríamos hacer un exhorto a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para que nos dé un informe del por qué están sucediendo estos cortes en las colonias o por qué está pasando. Secretario, si no existe ningún otro comentario, continuamos con la Sesión.

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Agotado el Orden del Día siendo las 20 horas con 05 minutos, del día 24 de mayo del 2023, se da por concluida la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- V. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Justificó

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento